

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE SANIDAD****Servicio Territorial de Burgos**

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Burgos, por la que se comunica la Resolución del Recurso de Alzada del expediente incoado en materia de Tabaco. Expte.: 19TAB/11.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. MATÍAS HEBLES MONTILLA en el domicilio sito en C/ Rafael Alberti n.º 20- bajo en Briviesca (Burgos), se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su notificación mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio.

El texto íntegro de la resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Paseo Sierra de Atapuerca, s/n), significándole que contra dicha resolución podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción el interesado tenga su condición siempre que esté situado en el ámbito territorial de Castilla y León o donde se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del demandante, en el plazo de dos meses, a partir de esta notificación en el «B.O.C. y L.», de conformidad con lo así dispuesto en los artículos 8.3, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Burgos, 18 de septiembre de 2012.

El Delegado Territorial,

Fdo.: BAUDILIO FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO